

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Jacqueline Elizabeth Larrea Taleb, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía DULCETRUST S.A. (DULCE & TRUST), con Expediente No. 130610, a usted atentamente digo y solicito:

Que en el capital accionario de la compañía de mi representación con fecha 19 de abril del 2010, se realizó las siguientes transferencias de acciones:

- ❑ **Jacqueline Elizabeth Larrea Taleb**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía No.0908232838, ha cedido 400 acciones, que posee en el capital social de la compañía DULCETRUST S.A. (DULCE & TRUST), a favor del señor **José Fagin Azar Andrade**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.0908950538.
- ❑ **José Fernando Pino Larrea**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.0916124472, cede 399 acciones, que posee en el capital social de la compañía DULCETRUST S.A. (DULCE & TRUST), a favor del señor **José Fagin Azar Andrade**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.0908950538.
- ❑ **José Fernando Pino Larrea**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.0916124472 cede 1 acción, que posee en el capital social de la compañía DULCETRUST S.A. (DULCE & TRUST), a favor del señor **Fausto Roberto Carlier Romo**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.0900826637.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( USD. 1,00) cada una, pagadas en UN 25% de su valor, mismas que dan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( USD. 800,00).

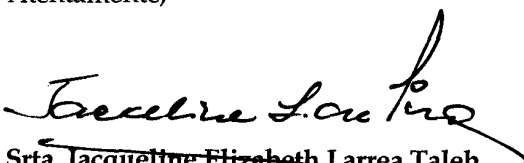
Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

| ACCIONISTA                  | ACCIONES | VALOR PAGADO |
|-----------------------------|----------|--------------|
| José Fagin Azar Andrade     | 799      | USD\$ 799,00 |
| Fausto Roberto Carlier Romo | 1        | USD\$ 1,00   |
| TOTAL                       | 800      | USD\$ 800,00 |

Tanto cedente y cesionario realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, la accionista anterior no tiene ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,

  
Srta. **Jacqueline Elizabeth Larrea Taleb**  
GERENTE GENERAL

216.